

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) IPCS/OMS 2009. MODERADAMENTE PELIGROSO

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELÉF.: (02)1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

In caso de ingestión: **provocar el vómito** introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. No provocar vómito si la persona está inconsciente. Contacto con los ojos: lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Contacto con la piel: quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarle a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, máscara, lentes y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos, peces, aves y abejas:

AJMEIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

-Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY TOXICO

Aplicaciones foliares: No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TOXICO

Tratamientos foliares: No aplicar en madurez fisiológica en adelante

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares: Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes. Aplicar fuera del período de floración de los cultivos. No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agupan en el exterior de las colmenas. Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hrs de aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. El local debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- veneno (calavera)".

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando o líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfere el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS, DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES
NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS
NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS U OTRAS FUENTES DE AGUA

Insecticida

Novomectin® 200 EC

Concentrado Emulsionable

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Emamectin Benzoato	20,7 %	200 g/L

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Avertmectina

USO AGRICOLA

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO si existe)

ANTES DE USAR EL PRODUCTO

PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA

Producto Autorizado por el M.G.A.P: Registro N°4373

Fecha de Fabricación:

Fecha de Vencimiento:

N°. Lote:

Contenido Neto **1L**



cibeles

Nombre del fabricante o formulador:

CIA CIBELES S.A.

País de origen: URUGUAY

Registrante: **CIA CIBELES S.A.**

12 de diciembre 767.

Montevideo, Uruguay.



NOCIVO

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

NOVOMECTIN 200 EC es un insecticida, con acción principal sobre lepidópteros. Actúa sobre el sistema nervioso de los insectos, básicamente por ingestión. El ingrediente activo de **NOVOMECTIN 200 EC** penetra el tejido de la planta y queda retenido en el mesófilo de la hoja. Esto proporciona una prolongada actividad, ya que no se lava por efecto de la lluvia y se degrada menos por efecto de la luz solar. Cuando la larva lo ingiere, se paraliza e interrumpe la alimentación de inmediato, a la brevedad muere. Dado que **NOVOMECTIN 200 EC** se ubica en el mesófilo de las hojas actúa solo sobre los insectos fitófagos, prácticamente sin alterar a los insectos beneficios. Debido a que **NOVOMECTIN 200 EC** se utiliza a pequeñas dosis y a que se degrada rápidamente en superficie, su plazo de seguridad o tiempo de espera es reducido. Estas cualidades hacen a **NOVOMECTIN 200 EC** un producto ideal para el Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga		Dosis	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Soja (<i>Glycine max.</i> L.)	Lagarta de las leguminosas Lagarta del girasol	<i>Anticarsia gemmatalis</i> <i>Rachiplusia</i> mu	50 / Ha + 500 cc de Grun OL,	Monitorear y aplicar cuando se superen los umbrales de daño económico.
Líman (<i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck), Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck), Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco)	Minador de las hojas de cítricos	<i>Phyllocnistis citrella</i>	10 cc/ 100 lts agua (basado en un gasto de agua promedio de 3000 lts /ha)	Aplicar según monitoreo, cuando se supere el umbral de daño económico establecido.
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Pollilla del tomate	<i>Tutta absoluta</i>	10 cc/ 100 lts agua (basado en un gasto de agua promedio de 1000 lts /ha)	Aplicar según monitoreo, cuando se supere el umbral de daño económico establecido.
Pera (<i>Pyrus communis</i> L.) Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.)	Gusano de las peras y manzanas (carpocapsa)	<i>Cydia pomonella</i>	10 cc/ 100 lts agua (basado en un gasto de agua promedio de 3000 lts /ha)	Aplicar según sistema de alarma
Maíz (<i>Zea mays</i> L.)	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	50 cc/ Ha	Monitorear y aplicar cuando se superen los umbrales de daño económico.
Durazno (<i>Prunus persica</i> L.)	Gusano del duraznero y membrillero (grafalita)	<i>Grapholita molesta</i>	10 cc/100 lts agua (basado en un gasto de agua promedio de 3000 lts /ha)	Aplicar según sistema de alarma
Uva (<i>Vitis vinifera</i> L.)	Lagartita parda de los racimos	<i>Cryptoblabes gvidella</i>	7 cc/100 lts agua (basado en un gasto de agua promedio de 1000 lts /ha)	Cuando ocurran los primeros picos de vuelo de adultos

PROHIBIDA SU APLICACIÓN 2 DÍAS ANTES Y DURANTES LA FLORACIÓN PARA SOJA, FRUTALES DE HOJA CADUCA, CÍTRICOS Y TOMATE

Alérgicos, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: No realizar más de dos aplicaciones consecutivas de **NOVOMECTIN 200 EC**, alternar con otro insecticida con diferente modo de acción. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** Es compatible con la mayoría de los fitosanitarios a excepción de aquellos de reacción alcalina. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre su comportamiento, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación a todo el cultivo. No es fitotóxico a las dosis recomendadas en etiqueta. **Tiempo de espera:** Durazno, Cítricos, Maíz, Vid, Soja: 7 días; Manzana, Pera y Tomate: 3 días. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso:** Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Para preparar el caldo de aplicación, colocar un poco de agua en el tanque de la máquina, agregar el Grun OL, y luego la dosis necesaria de **NOVOMECTIN 200 EC**. Agitar y completar el volumen de agua. El pH del agua utilizada no debe estar por encima de 7. **NOVOMECTIN 200 EC** puede ser utilizado tanto en aplicaciones terrestres como aéreas. En caso de aplicaciones terrestres el volumen de agua a utilizar debe de ser de al menos 100 Lt/ha y en aéreas 30 Lt /Ha. **Notas:** Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeros), a una distancia inferior de 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

